



II. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Edicto del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación forzosa de los bienes y derechos afectados por el proyecto de renovación de la línea eléctrica a 132 kV S.T. P.I. Salas - S.T. Gete en las localidades de Salas de los Infantes, Hacinas, Villanueva de Carazo y Pinilla de los Barruecos (Burgos). Expte.: ATLI/28.879.

Por resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos de 9 de marzo de 2020 (BOCYL de 12 de mayo del 2020) se autoriza, se aprueba el proyecto y se reconoce de utilidad pública la citada instalación, lo que según lo dispuesto en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, así como su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, se convoca a los titulares de derechos y bienes afectados incluidos en la tabla anexa para que comparezcan el día 3 de septiembre del 2020, a la hora indicada en el anexo adjunto, en las dependencias del Ayuntamiento en el que se encuentre la finca afectada, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En todo caso y en relación con la situación actual producida por la COVID-19, habrá que tener en cuenta en todo momento las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias. Además, será obligatorio el uso de mascarilla en los casos en los que no sea posible el mantenimiento de la distancia social y se habilitarán, en las dependencias en las que se lleve a cabo el levantamiento de las actas previas, todas aquellas medidas de seguridad recomendadas por dichas autoridades sanitarias que estén en vigor.

A dicho acto comparecerán los interesados, así como los titulares de cualquier clase de derecho o interés económico sobre los bienes afectados, debiendo acudir personalmente o mediante representante debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados de peritos y notario siendo a su costa los honorarios que devenguen.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y los titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes objeto de expropiación, así como los arrendatarios de los mismos que se hayan podido omitir en las relaciones de bienes afectados, podrán formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan



producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, hasta el momento del levantamiento de actas previas al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Burgos, glorieta de Bilbao, número 3 (947282640). De la presente convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante notificación individual.

Ostenta la condición de beneficiaria del expediente la empresa I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

En Burgos, a 8 de julio del 2020.

El jefe del Servicio, P.D.F. el secretario técnico,
Jesús Sedano Ruiz

* * *



Municipio	Finca	Horario 3/09/2020	Datos Catastrales		Titular	Servidumbres						TALA-ARBOLADO , arboles diseminados, no propios del cultivo, en zona de riesgo (m ²)	Ocupación Temporal desmontaje	Ocupación Temporal montaje	Naturaleza
			Políg.	Parcela		Longitud Tendido (m)	S.P. existente (m ²)	S.P. Ampliación (m ²)	Total (m ²)	Nº de apoyo (N) = Nuevo (EX) = Existente	Apoyos m ²				
Salas de los Infantes	6	9:00	509	25062	Camarero Aribas, Aurora		34,24	5,50	39,74			5,92			Prado o Praderas de regadío
Salas de los Infantes	13	9:00	509	10735	Rojo Camarero, Víctor		409,36	14,97	424,33			132,85			Labor regadío/ Árboles de ribera
Hacinas	21	10:00	507	5163	Terrazas Alonso, Josefa y Terrazas Alonso, Lucilo (Herederos de)		585,07	33,69	618,76						Árboles de Ribera
Hacinas	32	10:15	507	371	Gómez Olalla, Anesia		1469,80		1469,80				389,28		Labor secano
Hacinas	44	10:30	507	496	Antón del Hoyo, Miguel Ángel		1025,34	77,54	1102,88			30,40			Labor secano Arbolado Robles
Hacinas	49	10:45	506	340	Isabel Hoyo Olalla		910,06	47,90	957,96			59,45	668,76		Labor secano Arbolado Robles
Hacinas	50	10:30	506	339	Antón del Hoyo, Miguel Ángel		742,55	45,97	788,52			89,30			Labor secano Arbolado Robles
Hacinas	53	11:00	506	10337	Pérez González, Julián		1494,03	89,98	1584,01			46,33			Labor secano Arbolado Robles
Hacinas	54	11:15	506	336	Martín Palacios, María Angeles		1564,76	78,28	1643,04			26,43	46,21		Labor secano
Hacinas	64	11:30	506	5090	De Miguel Benito, Luis María		73,30	10,24	83,54			1,01			Prados o praderas Arbolado Robles
Hacinas	65	11:45	506	5089	Rey Gutiérrez, Gil Agustín, Ramiro, Celedonio y Adelia, Gutiérrez Miguel, Rosa Mª y Gutiérrez Fernández, Mª Angeles y Mª Blanca Nieves		673,52	26,79	700,31			146,45	141,52		Prados o praderas Arbolado Robles



Municipio	Finca	Horario 3/09/2020	Datos Catastrales		Titular	Servidumbres						TALA-ARBOLADO , arboles diseminados, no propios del cultivo, en zona de riesgo (m2)	Ocupación Temporal desmontaje	Ocupación Temporal montaje	Naturaleza
			Polig.	Parcela		Longitud Tendido (m)	S.P. existente (m ²)	S.P. Ampliación (m ²)	Total (m ²)	Nº de apoyo (N) = Nuevo (EXT) = Existente	Apoyos m ²				
Hacinas	67	12:00	506	306	Izquierdo de Miguel, Romualdo, Felisa (Herederos de) y Angela	15,74	2,43	18,17				17,09			Labor secoano Arbolado Robles
Hacinas	68	12:15	506	307	Olalla Olalla, Maria Jesús	1236,31	56,36	1292,67	6 (Ext)			243,38			Labor secoano Arbolado Robles
Hacinas	75	12:30	506	5233	Alonso Olalla, Florencio	172,31	15,53	187,84				113,56			Monte bajo Arbolado Robles
Villanueva de Carazo	86	15:30	1	981	San Cristóbal Olalla, María Concepción (Herederos de)								325,40		Labor secoano
Villanueva de Carazo	88	15:45	1	993	Gómez Rey, Nicolás	2963,75	128,39	3092,14				369,51			Labor secoano Arbolado Robles
Villanueva de Carazo	91	16:00	1	984	Rojo Olalla, Eugenio	3704,27	243,11	3947,38				52,71			Labor secoano Arbolado Robles
Villanueva de Carazo	92	16:15	1	982	Benito Rey, Rosina, Delfina (Hdros de) y Jesús (Hdros de)	4169,17	277,66	4446,83							Labor secoano
Villanueva de Carazo	94	16:30	1	963	Olalla Gonzalo, Francisco (Herederos de)	2907,68	205,02	3112,70				126,50	118,78		Labor secoano Arbolado Robles
Villanueva de Carazo	96	16:45	1	1000	Rey Benito, Pablo (Herederos de)	1692,30	110,07	1802,37				29,16	363,43		Labor secoano Arbolado Robles
Villanueva de Carazo	97	17:00	1	965	Timoteo Terrazas Olalla y Elvira González Rey	205,95	63,19	269,14							Labor secoano



Municipio	Finca	Horario 3/09/2020	Datos Catastrales		Titular	Servidumbres						TALA-ARBOLADO , arboles diseminados, no propios del cultivo, en zona de riesgo (m2)	Ocupación Temporal desmontaje	Naturaleza	
			Pollig.	Parcela		Longitud Tendido (m)	S.P. existente (m ²)	S.P. Ampliación (m ²)	Total (m ²)	Nº de apoyo (N) = Nuevo (EX) = Existente	Apoyos m ²				Ocupación Temporal montaje
Villanueva de Carazo	109	17:15	1	974	M ^a Esther García Labarta y M ^a Esther Lucía, Guillermo, José Daniel, Ernesto, M ^a Mercedes, Domingo, Alberto y M ^a Carmen Gómez García	44,83	396,94						445,44		Labor secoano
Pinilla de los Barruecos	125	13:30	703	5009	Olalla y Anastasio		49,10	11,49	60,59				108,35		Labor secoano
Pinilla de los Barruecos	126	13:30	703	5008	Pérez González, Santiago	30,75	425,17	3,09	428,26		220 (N)	35,63	41,65		Labor secoano
Pinilla de los Barruecos	127	13:45	703	5007	Antón Gómez, Félix	51,35	962,90	15,33	978,23			33,87	447,36		Labor secoano Arbolado Robles
Pinilla de los Barruecos	131	13:45	602	183	Miguel Puente	55,72	1113,27	113,66	1226,93				424,44		Labor secoano